



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	Desarrollo Curricular de las Ciencias Experimentales		
Materia	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales		
Módulo	Teórico Disciplinar		
Titulación	Grado de Maestro de Educación Primaria		
Plan	406	Código	40638
Periodo de impartición	Cuarto Semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	María Antonia López Luengo y Sandra Martínez Pascual		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Mariaantonia.lopez@uva.es		
Departamento	Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (NO HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

- Clases de carácter participativo por videoconferencia mediante la plataforma WeBex para presentar los contenidos fundamentales de la asignatura.
- Aprendizaje guiado basado en actividades, auto descubrimiento, intercambio de experiencias y reflexión sobre la práctica.
- Actividades tuteladas individuales y en grupo.
- Tutorías de seguimiento del trabajo del alumnado, tanto individual como en grupo, mediante videoconferencia.
- Se establecen foros para cada tema o sesión práctica de modo que el planteamiento y resolución de dudas favorezca la colaboración

La caracterización metodológica sigue el principio de la diversidad metódica, flexibilidad e interrelación. Se alterna la exposición teórica de los contenidos con la realización de actividades prácticas fundamentalmente individuales dadas las circunstancias. Se facilitan más recursos de apoyo digital (enlaces a páginas web de interés, recursos docentes y vídeos) y se continúa fomentando la discusión y la participación en las sesiones virtuales.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020**

ACTIVIDADES on-line	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	30	Estudio y trabajo autónomo individual	75
Clases prácticas (A)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	25
Exposiciones grupales y debates	8		
Evaluación	2		
Total on-line	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

Con el fin de valorar las competencias desarrolladas se utilizarán diversas fuentes de información entre ellas: autoevaluación; presentaciones de informes orales y escritos; evaluación continua de las actividades formativas; supuestos prácticos y pruebas escritas.

Elaboración de un proyecto en grupo mediante un documento escrito con presentación y defensa oral por videoconferencia en grupo con participación individual.

VIA CONTINUA DE TRABAJO Y EVALUACIÓN		
INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba teórico-práctica realizada en el campus virtual	30%*	Para superar la asignatura es necesario (aunque no suficiente) tener una calificación mínima de 5.
Trabajos, informes, actividades prácticas en el aula, exposiciones y debates, participación en el aula	70%	Para superar la asignatura es necesario (aunque no suficiente) tener una calificación mínima de 5.

Se reduce el peso del porcentaje del examen (de 40% pasa al 30%) debido al aumento de informes de prácticas individuales



VIA DE EVALUACIÓN FINAL		
INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Los alumnos que no participen en la evaluación continua, realizarán prueba teórico-práctica online en el campus virtual.	100%	Para superar la asignatura es necesario tener una calificación mínima de 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria ordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ Consecución de los objetivos correspondientes a los distintos bloques de la asignatura.• Convocatoria extraordinaria: Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura.<ul style="list-style-type: none">○ Consecución de los objetivos correspondientes a los distintos bloques de la asignatura.

8. Consideraciones finales

Las actividades superadas en la primera convocatoria se mantendrán para la segunda convocatoria del mismo curso.